



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 02 de mayo de 2012.

VISTO:

La nota 390/12 del Lic. Eduardo José GIMENEZ por la que presente la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-dedicación Semiexclusiva, en la cátedra Trabajo Social III de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, acta acuerdo con el Municipio de la Ciudad de Rawson y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario el llamado a inscripción para la cobertura del cargo;
Que se debe garantizar el normal funcionamiento de la carrera;
Que la presente no incide presupuestariamente;
Que no hay objeciones para realizar el mismo;
Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la 1ª sesión extraordinaria del Cuerpo, de los días 26 y 27 de abril p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción de postulantes para la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-dedicación Semiexclusiva, en la cátedra **Trabajo Social III** de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, acta acuerdo con el Municipio de la Ciudad de Rawson, desde el 07/05/2012 y hasta el 11/05/2012, ambas fechas inclusive.

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción, la presentación de:

- Currículum Vitae actualizado y título específico de Trabajador Social.
- Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2012 ajustada a las características del cargo al que se presenta (todos los aspirantes responsables de cátedra y auxiliares).
- Presentación del programa tentativo de la cátedra (sólo para el cargo de Responsable).

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 121/2012

mmg


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


LIC. CLAUDIA COICAUL
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.